



# Cuenta Pública

## Participativa 2019

---



# Índice

<b>I.-</b>	<b>Introducción</b>	<b>pág. 3</b>
<b>II.-</b>	<b>Principales logros año 2019</b>	<b>pág. 4</b>
1.	Calidad del Aire	pág. 5
2.	Biodiversidad, Áreas Protegidas y Agua	pág. 6
3.	Economía Circular y Gestión de Residuos	pág.8
4.	Cambio Climático	pág.10
5.	Educación y Participación Ciudadana	pág. 10
6.	Evaluación Ambiental Estratégica	pág. 18
7.	Servicio de Evaluación Ambiental	pág. 18
8.	Superintendencia de Medio Ambiente	pág. 19
<b>III.-</b>	<b>Ejecución Presupuestaria</b>	<b>pág. 27</b>
<b>IV.-</b>	<b>Proyecciones año 2020</b>	<b>pág. 27</b>



## I. Introducción

El Ministerio del Medio Ambiente, es el órgano del Estado encargado de colaborar con el Presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa.

Las secretarías regionales ministeriales del medio ambiente (SEREMI del Medio Ambiente) son órganos desconcentrados del Ministerio. Están dirigidas por un Secretario Regional Ministerial – SEREMI - quien posee la condición de representante del Ministerio en la región y además, es el colaborador directo del Intendente Regional.

La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins, trabaja en directa relación con las Divisiones y respectivos Departamentos de la Subsecretaría del Medio Ambiente, lo que se traduce en las siguientes áreas de trabajo;

- Calidad del aire
- Cambio Climático
- Educación Ambiental y Participación Ciudadana
- Gestión de Residuos.
- Evaluación Ambiental Estratégica
- Biodiversidad y Recursos Hídricos

De manera transversal a las áreas de trabajo, está la oficina de Administración y Finanzas y la oficina de Comunicaciones.

Existiendo además un Consejo Consultivo Regional, complementando la institucionalidad de la SEREMI del Medio Ambiente.

En forma independiente, pero formando parte de la Institucionalidad ambiental regional, acompañan la presente Cuenta Pública, la información de la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental - SEA y la Oficina Regional de la Superintendencia del Medio Ambiente – SMA.

## II. Principales logros año 2019





## **1. Calidad del Aire**

### **1.1. Implementación Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10:**

#### **- Gestión de Episodios Críticos:**

Durante el año 2019 se constató un episodio de alerta por MP10 en la Estación Rancagua 2, que tuvo una duración de 8 horas. No se constataron episodios por MP10 en las estaciones Rancagua 1, Rengo y San Fernando. Para el caso de MP2,5 para Rancagua se registraron 22 episodios de alerta y 6 de preemergencia, lo que representa una reducción de un 10% en relación a los episodios registrados el año 2018.

#### **-Programa Recambio de Calefactores:**

El año 2019 se recambiaron 1.919 calefactores a pellet y kerosene tiro forzado en la zona saturada del Valle Central, que fueron adquiridos el año 2018 con financiamiento FNDR y sectorial.

El año 2019 se adquirieron 4.550 calefactores con presupuesto FNDR por un monto de \$3.123.094.876, lo que sumado a la adquisición de calefactores con presupuesto FNDR para el año 2020 (M\$876.870), presupuesto sectorial y calefactores que está pendiente adjudicar e instalar del programa 2019, serán utilizados para los programas de recambio 2020 y 2021.

### **1.2 Elaboración Plan de Descontaminación Atmosférica MP 2,5 y actualización y revisión PDA MP10:**

Con fecha 7 de octubre de 2019 se publicó en el Diario Oficial Extracto de Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dándose inicio a la etapa de consulta ciudadana del Anteproyecto, que se extendió hasta el día 15 de enero de 2020.



En esta etapa se recibieron 163 observaciones a través de la plataforma [consultasciudadanas.mma.gob.cl](http://consultasciudadanas.mma.gob.cl) y en papel en la oficina de partes de la SEREMI del Medio Ambiente, las que fueron respondidas con fecha 18 de marzo de 2020.

Actualmente se está en etapa de elaboración del proyecto definitivo. En un plazo de 120 días hábiles de finalizada la consulta pública, se debe contar con el Proyecto definitivo del Plan de Descontaminación. Luego se presenta al Consejo de Ministros, pasa a trámite de firmas, toma de razón de contraloría, para finalmente ser publicado en el Diario Oficial, dando inicio a su vigencia.

## **2. Biodiversidad, Áreas Protegidas y Agua**

### **2.1 Políticas y Planificación en Biodiversidad:**

En este ámbito de la gestión, la SEREMI del Medio Ambiente colaboró y desarrolló instancias locales de trabajo, consignadas para el diseño del Plan Nacional de Restauración de Paisajes (2020 – 2030), lo cual tuvo como hito el seminario realizado en el mes de Diciembre de 2019, en dependencias de la sede Rancagua del Instituto AIEP.

### **2.2 Conservación de Especies:**

Fue concluido un estudio técnico que buscaba identificar actores locales e interesados para la elaboración del posterior Plan de Recuperación, Conservación y Gestión - RECOGE de reptiles endémicos de la región de O'Higgins. En esta ocasión con énfasis en el área de distribución de la especie *Liolaemus Confusus* o Lagartija de Lolol.

### **2.3 Áreas Protegidas:**

Fueron efectuadas gestiones relacionadas con la identificación de potenciales áreas protegidas en el contexto del Plan Nacional de Protección de Humedales (2018 – 2022), donde se estableció la posibilidad de designar dos lugares en el Borde Costero.

### **2.4 Ecosistemas Acuáticos:**

- Proyecto "Conservación de humedales costeros de la zona centro sur de Chile, hotspot de biodiversidad, a través del manejo adaptativo de los ecosistemas de borde costero" Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Global Environment Facility).

El Humedal Cáhuil, forma parte de las unidades piloto del proyecto, el cual es de carácter asociativo, contando con financiamiento del GEF/MMA/PNUMA.



En diciembre del 2019 como hito de inauguración del proyecto se constituyó el Comité Técnico Local, conformado por 24 instituciones público-privadas y organizaciones comunitarias.

El proyecto tiene como objetivo; Mejorar el estado ecológico y de conservación del ecosistema en el humedal Cáhuil y su cuenca adyacente, integrándolas al desarrollo local a través de un manejo sostenible. A partir del primer semestre del año 2020 se dará inicio a la ejecución del proyecto que tendrá una duración de 5 años.

#### **- Estudios Científicos en la Cuenca Rapel.**

Durante el año 2019 se ejecutó la consultoría "Prospección de Fauna Íctica Nativa en la Cuenca Rapel", la cual tuvo como objetivo actualizar información y cuantificación de la presencia de peces nativos en la cuenca Rapel, reflejando el estado ecológico de los ríos Cachapoal, Tinguiririca y sus Afluentes.

#### **- Programa de Vigilancia de Calidad de Aguas de la Cuenca Rapel.**

Durante el año 2019 se analizaron 20 parámetros químicos a lo largo de la cuenca Rapel, considerando 21 áreas una vez al año durante el mes de marzo. Se consideraron ríos desde la cordillera hasta el río rapel cercano a la desembocadura. El objetivo es construir una base de datos robusta estadísticamente de distintos períodos hidrológicos de la cuenca para la construcción de la norma secundaria de calidad de aguas.

#### **- Mesa "Aguas Limpias Para Colchagua" y "Consejo Directivo del Río Cachapoal."**

Las mesas ambientales en torno a la subcuenca del Río Tinguiririca y del Río Cachapoal, instancias público privadas de carácter voluntarias durante el año 2019 cumplieron 14 y 17 años de funcionamiento. Durante el año 2019 la agenda se centró en darle continuidad a los siguientes temas;

- Programa de educación ambiental "Ruta del Agua"; se trabajó con 3 escuelas del segundo ciclo de enseñanza básicas en el área de ciencias.

- Implementación y validación de una Guía Pedagógica, ámbito segundo ciclo de ciencias de enseñanza básica sobre temáticas ambientales asociadas a ecología de ríos.

- Un programa de monitoreo de calidad de aguas de las subcuencas Cachapoal, Tinguiririca y desembocadura río Rapel y respectivo Informe Anual de Calidad.



## **- Elaboración Proyecto de Norma Secundaria de Calidad de Aguas de la Cuenca Rapel.**

Desde el año 2019, la SEREMI apoyó mediante nuevos monitoreos de canales de riego, tendientes a reconocer el impacto de la actividad agrícola en la calidad de aguas. Lo anterior como complemento al estudio "Análisis General de Impacto Económico y Social del Proyecto de Norma Secundaria de la Cuenca Rapel"

La norma tendrá como objetivo proteger la calidad ambiental de las aguas de las subcuencas Cachapoal, Tinguiririca, embalse rapel y río Rapel. Para el período 2019-2022, se espera presentar el proyecto de norma secundaria al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

## **3. Economía circular y gestión de residuos**

### **3.1 Gestión de Residuos:**

#### **- Programa Reciclaje de papel:**

Campaña que tiene como objetivo incentivar en los funcionarios de las distintas dependencias de los órganos de administración del estado, el desarrollo sustentable, a través de la formación y aclaración de conceptos, y el desarrollo de actitudes necesarias para una correcta gestión de los residuos sólidos (papel blanco/diarios y revistas) generados en sus respectivas reparticiones públicas.

En esta primera versión, participan 14 instituciones, las que debemos ampliar en el transcurso de este año 2020.

#### **- Día Verde y Feria Ambiental comuna de Peralillo 2019:**

Todos los años, la Seremi del Medio Ambiente de la Región de O'Higgins, realiza una feria ambiental y una jornada de reciclaje, con la participación de diversos establecimientos educacionales, esta actividad se ha realizado por 6 años consecutivos a partir del año 2014.

En el año 2019, esta actividad se realizó en la comuna de Peralillo siendo su objetivo principal informar a la población y sensibilizarla con respecto del cuidado del medio ambiente, incentivando a reducir, reutilizar y reciclar. En promedio, esta actividad logra recolectar aproximadamente 100 kilos de vidrio, más de 150 kilos de plástico, un aproximado de 200 kilos de cartón y 40 kilos de latas.





### **- Limpieza de Playas y Costas:**

Realizada en Punta de Lobos, Pichilemu. La jornada contó con la participación de la Fundación Punta de Lobos, Parley, DIRECTEMAR, Ilustre Municipalidad de Pichilemu, Colegio Los Libertadores, Digna Camilo y Charlys School, recolectándose una gran cantidad de latas, vidrios, plásticos, colillas de cigarrillos, entre otros.

### **- Fondas Sustentables:**

En septiembre del 2019 se realizó la campaña de Fondas Sustentables, el cual busca reciclar y valorizar los residuos generados en esa actividad como aceites comestibles usados, además de latas, cartones, plásticos y vidrios. El énfasis este año consistió en eliminar o disminuir el uso de plásticos de un solo uso, como vasos y bombillas. Las comunas participantes fueron San Fernando, Placilla, Requínoa, San Vicente, Rancagua, Graneros y Machalí.

### **- Secretaría Ejecutiva de Residuos:**

Su función principal es apoyar técnicamente a las municipalidades de la región en conseguir los recursos necesarios para ejecutar proyectos en relación a la valorización de residuos, tanto orgánicos como inorgánicos.

Esta constituye una mesa técnica de discusión y planificación de proyectos de prevención, valorización y manejo de residuos, así como de contraparte técnica a programas o proyectos relacionados a estos temas.

### **- Chao Bombillas:**

Campaña destinada a reducir y/o eliminar la entrega de bombillas plásticas de un solo uso en locales comerciales como restaurantes, cafeterías, foodtruck, hoteles, etc. El año 2019 se adhirieron locales de las comunas de Machalí, Navidad, Santa Cruz, Rancagua, Pichilemu, Olivar y Requínoa, logrando sumarse a esta campaña más de 40 locales.

### **- Puntos Limpios:**

Los municipios de San Vicente de Tagua Tagua y Machalí se han adjudicado en años anteriores recursos para la construcción de puntos limpios de alto estándar (alrededor de 235 millones de pesos para la Comuna de Machalí).

Estos puntos limpios permitirán elevar las cantidades de residuos reciclados, así como también educar a la población en el reciclaje y el cuidado del medio ambiente. Para su financiamiento se utilizan los recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

En esta línea, se insta a todos los municipios de la región a conocer esta línea de financiamiento a objeto postular e implementar centros de valorización o puntos



limpios, para que cada municipio pueda gestionar de mejor manera sus residuos y a la vez disminuir sus costos de disposición final en el relleno sanitario, extendiendo la vida útil de las instalaciones de eliminación.

### **3.2 Implementación Ley REP**

- Fondo para el Reciclaje 2018, ejecutado en 2019: Codegua se sensibiliza en la Valorización de Productos Prioritarios:

El proyecto consistió en desarrollar una serie de actividades con el fin de educar a la comunidad en la nueva temática de valorización de residuos y también aprender a aplicar estos conceptos, adquiriendo técnicas y conductas que mejoren su entorno y calidad de vida. **Monto adjudicado:** 10.000.000

- Jornadas de difusión del Reglamento del Fondo para el Reciclaje, asociado a la ley de Fomento al Reciclaje.

Instancias de capacitación y apoyo a los municipios para postular a las diferentes aperturas de este fondo, a fin de guiarlos en la postulación y en el éxito de la misma.

## **4. Cambio Climático**

En junio del año 2019 se inició consultoría para la elaboración del Plan Regional de Acción Frente al Cambio climático, con financiamiento del Fondo Verde del Clima (FVC) por un monto de 120 mil dólares. En el contexto de dicha elaboración, se conformó una Mesa Técnica, se han presentado avances al Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) y se han realizado seminarios y actividades participativas.

## **5. Educación y Participación Ciudadana**

### **5.1 Educación Ambiental**

- **Programa Escuelas Sustentables:**

El Programa Escuelas Sustentables tiene por objetivo la Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos y busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos del país desde la educación parvularia hasta la educación media, de cualquier dependencia.



Es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educacionales que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares.

Sus objetivos son:

- Contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global.
- Impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo.
- Aportar en la creación de una cultura ambiental escolar.
- Transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local.

Durante el año 2019, se certificaron 55 Establecimientos Educacionales, lo que lleva a la región a tener 129 colegios certificados en los diferentes Niveles Básico (31), Medio (38), Excelencia (60), posicionándola por sobre la media nacional que es de un 10%, teniendo como región un 18%.

### **- Forjadores ambientales**

Los Clubes de Forjadores Ambientales son personas de todas las edades unidas por un mismo fin: aportar con sus acciones para mejorar la calidad del medio ambiente que los rodea.

En O´Higgins se encuentran inscritos 29 clubes de forjadores, a los cuales rendimos un reconocimiento con una jornada de Reciclaje y educación ambiental realizada el 29 de octubre de 2019 en la comuna de Peralillo.

En la actividad, se realizaron talleres prácticos de reutilización de residuos, se expusieron iniciativas ambientales, además de charlas de Cambio Climático, eficiencia energética y gestión de residuos, en una jornada en la que también participaron delegaciones de escuelas del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), colegios de las comunas de Peralillo, Marchigüe, Palmilla, Pichidegua, Pichilemu, Pumanque, Santa Cruz, Chépica, Nancagua, Navidad y Lolol, además de ejecutores del Fondo de Protección Ambiental 2019 y la comunidad de Peralillo.



## **5.2 Gestión Ambiental Local**

### **Certificación Ambiental Municipal (SCAM)**

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), creado el año 2009, es un sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría).

Los municipios que participan en el programa desarrollan una Estrategia Ambiental Comunal, que es un instrumento de acción que busca abordar de manera sistemática los principales conflictos o situaciones ambientales presentes en el territorio comunal.

El SCAM, se encuentra operando en todas las regiones del país con municipios certificados en sus cinco niveles y con un crecimiento progresivo cada año. El año 2019 la región de O'Higgins cerró con:

- 15 municipios Certificados en diferentes niveles, siendo estas las comunas de: Palmilla, Chimbarongo, Codegua, Las Cabras, Rancagua, Mostazal, San Vicente de Tagua Tagua, Pichidegua, La Estrella, Requinoa, Machalí, Olivar, Coltauco, Graneros y Malloa.
- 8 municipios en proceso de Certificación Básica de las comunas de: Peralillo, Pichilemu, Lolol, Paredones, Peumo, Litueche, Doñihue y Marchigüe.

## **5.3 Fondo de Protección Ambiental**

En la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, el año 2019, siete fueron las iniciativas adjudicadas y desarrolladas por la comunidad, específicamente en los concursos de: Áreas Verdes, Gestión Ambiental Local y Escuelas Sustentables, como se muestra a continuación:

### **Áreas Verdes**

Objetivo: Promover la participación de la comunidad en espacios públicos, mejorando o recuperando áreas verdes urbanas, incorporando especies nativas, a través de



iniciativas ciudadanas que contribuyan a mejorar la calidad de vida, generando un lugar más amable donde vivir.

Nombre proyecto	Línea Temática	Comuna	Organismo Ejecutor	Monto
Plaza Ciudadana Las Araucarias	Biodiversidad	Pichilemu	Agrupación de Adelanto Villa Las Araucarias	\$ 8.000.000

### Gestión Ambiental Local

Objetivo: Apoyar proyectos de carácter comunitario y asociativo, los cuales deben reconocer y aportar a resolver un problema ambiental, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental del territorio, generando mayor conciencia y valoración del entorno, mejorando la calidad de vida, e incorporando y promoviendo la educación ambiental y la participación ciudadana.

Nombre proyecto	Línea Temática	Comuna	Organismo Ejecutor	Monto
¡Alerta! Nuestro patrimonio natural en peligro, nos comprometemos con su conservación	Biodiversidad	Lolol	Grupo La Unidad Peumayen de Nerquihue	\$ 4.980.000
Fomentando la educación a través de la eficiencia energética gracias al sol, a base de luminaria con paneles foto voltaicos	Cambio Climático	Las Cabras	Agrupación Deportiva, Social y Cultural Cumbres	\$ 5.000.000
Plan de reciclaje de residuos orgánicos, compostaje y lombricultura	Gestión de Residuos	Rancagua	Agrupación Cultural Social y Deportiva Vecinos Los Huertos	\$ 4.353.513

## Escuelas Sustentables

Objetivo: Apoyar proyectos que fomenten la gestión ambiental en Establecimientos Educativos generando hábitos y conductas sustentables, incorporando y promoviendo la educación ambiental y la participación de la comunidad como ejes centrales en su desarrollo.

Nombre proyecto	Línea Temática	Comuna	Organismo Ejecutor	Monto
Educación ambiental en el centro de la formación de las personas del presente	Capacitación y Extensión Ambiental	Machalí	Club Deportivo, Recreativo, Cultural y Social Colegio Coya	\$ 4.000.000
Implementación del taller de deshidratados de la Escuela Diferencial Teresa Naretto de Nicoletti	Gestión Energética y Eficiencia Hídrica	Rengo	Club Artístico Cultural Teresa Naretto de Nicoletti	\$ 4.000.000
Huerto Escolar: como medio de prácticas medio ambientales y vida saludable	Producción Vegetal Sustentable y Biodiversidad	Peralillo	Centro General de Padres y Apoderados Liceo Victor Jara Martínez	\$ 4.000.000

Durante el año 2019, finalizaron también 3 proyectos de los cuales uno correspondía al concurso "Proyectos Sustentables 2017", el cual tuvo por objetivo potenciar acciones o intervenciones ambientales desarrolladas previamente por organizaciones e instituciones, con el fin de fortalecer la sostenibilidad del trabajo realizado, y dos proyectos del concurso "Restauración Ecológica y Social" del año 2018, cuya finalidad es el contribuir a la restauración de flora y fauna nativa a través de acciones que permitieran recuperar procesos y funciones ecosistémicas en las zonas afectadas por los incendios, como se muestra a continuación:

Concurso	Nombre del Proyecto	Comuna	Organismo Ejecutor	Financiamiento Año 2017 y 2018
Proyectos Sustentables	Conociendo, preservando y creando conciencia ambiental en mi comunidad desde nuestro Biotopo	Proyecto Regional	Corporación de Desarrollo Pro-O'Higgins	\$30.000.000
Restauración Ecológica y Social	Restauración Ecológica, social y económica del Minifundio del Secano Interior de Colchagua	Santa Cruz	ONG Rural Colchagua	\$48.000.000
	Recuperación de salud de suelos y su implicancia en el restablecimiento de bosque nativo incendiado en zonas del secano de la VI Región	Pumanque	Universidad de O'Higgins	\$48.000.000

## 5.4 Participación ciudadana

### - Consejo Consultivo Regional:

El Consejo Consultivo forma parte de la institucionalidad de medio ambiente, el cual tiene como objetivo apoyar a la autoridad ambiental en las decisiones y la gestión regional.

El Consejo de la Región de O'Higgins, se encuentra trabajando por el segundo año del período 2018 al 2020.

El objetivo del Consejo se centra en conocer y entregar una opinión fundada de todas las iniciativas ambientales a cargo del Ministerio del Medio Ambiente, lo cual involucre a la región.

Durante el año 2019, el Consejo, realizó 7 reuniones ordinarias y una extraordinaria además de ejecutar un plan de sensibilización ambiental, a través de la coordinación



de un Seminario Regional enfocándose en la escasez hídrica de la región y Cambio Climático.

A su vez en 2019, se integró al Consejo Regional de Cambio Climático (CORECC), encargado de crear el Plan Regional de Acción Frente al Cambio climático en la Región de O´Higgins.

### **- Consulta Ciudadana Anteproyecto del Plan de Descontaminación por MP2,5 del Valle Central de O´Higgins**

De forma preliminar realizamos una consulta ciudadana anticipada para dar a conocer a través de talleres en las 17 comunas de la zona saturada, el Anteproyecto del Plan de Descontaminación por MP2,5, instancia a la que asistieron dirigentes sociales, ambientalistas y ciudadanía interesada en mejorar la calidad del aire en sus comunas.

Luego, desde el 7 de octubre hasta el 5 de enero de 2020, se llevó a cabo la consulta ciudadana formal, proceso en el que además de dar a conocer el instrumento de participación en nuestras redes sociales, se realizaron talleres ciudadanos para responder dudas del anteproyecto e invitar a la ciudadanía a realizar sus observaciones a través de los canales formales, ya sea por la oficina de partes de la Seremi, formularios o por medio del sitio web del Ministerio del Medio Ambiente, recibiendo al finalizar el proceso, más de un centenar de comentarios que fueron contestados de forma oportuna.

### **- Canales de Atención Ciudadana**

#### **Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS):**

De acuerdo a la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública promulgada el 11 de agosto de 2008 y que entró en vigencia el 20 de abril de 2009, y de su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo 13/2009 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Esta normativa, considerada como uno de los ejes de la Agenda de Probidad y Transparencia, regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho que le cabe a todas las personas de tener acceso a la información de los organismos del Estado, los procedimientos para ejercer y proteger ese derecho y las excepciones para la publicación de la información.

Por tal motivo, el Ministerio del Medio Ambiente, pone a disposición de la ciudadanía 15 Oficinas de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), ubicadas en cada una





de sus Secretarías Regionales Ministeriales y en la sede nacional ubicada en San Martín N°73, Santiago. En ellas la ciudadanía puede solicitar información ambiental y administrativa, presentar reclamos y sugerencias, así como recibir orientación y asistencia en los trámites que necesite ejecutar ante el Ministerio del Medio Ambiente.

El objetivo es facilitar y promover la información, la transparencia y la participación ciudadana, ejes centrales en la gestión de nuestro ministerio, buscando los mejores mecanismos y procedimientos para atender los requerimientos ciudadanos, brindando una atención de calidad, sin discriminación, de manera amable y oportuna.

Nuestros canales de atención para formular requerimientos o para informarse sobre la dirección y teléfono de estas OIRS, son: ingresando al espacio "Contáctenos" de la página web de la institución: [www.mma.gob.cl](http://www.mma.gob.cl), o enviando una carta al nivel central o a las Secretarías Regionales Ministeriales de cada región.

### **Total Ingresos respondidos año 2019**

<b>Total Ingresos año 2019</b>	<b>1.294</b>
Desglosadas de la siguiente manera:	
OIRS	1.251
SAIP	042
INPR	001

### **Consultas ciudadanas (OIRS), Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP-Transparencias) e Ingresos Presidenciales INPR**

Cabe señalar que del total de consultas ingresadas por OIRS, sólo 1 fue respondida fuera del plazo correspondiente, por haber estado a la espera de la respuesta según los lineamientos del nivel central, y no existieron respuestas anuladas en dicho período.



Las temáticas más consultadas son:

En primer lugar y por mayoría absoluta lideran las relacionadas con el Programa Recambio de Calefactores, en cuanto a cómo postular, requisitos, fechas de postulación, etc.

A estas le siguen aquellas que solicitan fiscalización en lo que respecta especialmente a ruidos molestos emanados de actividades económicas en sectores residenciales (Talleres mecánicos o de pintura de vehículos, pub, clubes nocturnos y restaurantes, etc.), también fiscalizaciones por emanaciones de humo de chimeneas o calefactores, y quemas de hojas u otros residuos, quemas agrícolas y polvo en suspensión por actividades de la construcción.

Todas estas solicitudes, dando cumplimiento a la Ley N°19.880, en su Art. 14 Principio de Inexcusabilidad, son derivadas a los organismos competentes (Seremi de Salud, SMA, CONAF, SAG, municipios involucrados, etc.)

Asimismo, son bastante recurrentes las relacionadas con reciclaje y con los procesos de Certificación de Establecimientos Educativos SNCAE.

## **6. Evaluación Ambiental Estratégica**

Durante el año 2019, se mantuvo la coordinación y colaboración en diversos Instrumentos de Planificación Territorial, sometidos a este procedimiento en etapa de diseño, tal como Plan Regulador Comunal de Rancagua, Plan Regulador Comunal de Pichilemu y Plan Regulador Intercomunal de Lago Rapel.

Destacándose en este ámbito de gestión, el término del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de la Zonificación del Borde Costero de la región de O'Higgins, instrumento que deberá culminar su proceso de tramitación sectorial los siguientes meses.

## **7. Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)**

El SEA en la Región de O'Higgins contribuye al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de la gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), asegurando una calificación ambiental transparente, técnica y eficiente en coordinación

con los organismos del Estado, fomentando y facilitando la participación ciudadana en los procesos de evaluación, con el propósito de mitigar, compensar y/o reparar los impactos ambientales significativos.

Proyectos presentados a trámite en el SEIA durante el año 2019:

Nº de Proyectos	Declaración de Impacto Ambiental	Estudio de Impacto Ambiental	Total
Presentados	48	0	48
No Acogidos a trámite	9	0	9
Total Acogidos a trámite	39	0	39

Tabla N°3 Estadística de proyectos ingresado al SEIA.

Los proyectos calificados en el SEIA en el período 2019:

- 29 aprobaciones de Declaraciones de Impacto Ambiental
- 1 aprobación de Estudio de Impacto Ambiental
- 0 proyecto rechazado
- 2 proyectos tuvieron término anticipado a la evaluación
- 14 proyectos desistidos

Los proyectos sometidos a participación ciudadana (PAC) fueron 4 para Declaraciones Ambientales y 1 para Estudios de Impacto Ambiental.

Las consultas de pertinencias tramitadas en el período 2019: 79

## **8. Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) Región de O´Higgins**

### **8.1 Fiscalización ambiental del año 2019 Región de O´Higgins**

A continuación se da cuenta de la ejecución de los programas y subprogramas de fiscalización ambiental del año 2019, considerando las actividades ejecutadas entre el 01 de enero 31 de diciembre de 2019 en la Región de O´Higgins. La coordinación de

las actividades de fiscalización ambiental es realizada por la oficina regional de la SMA, ubicada en Avenida Ramón Freire 821, Rancagua. Adicionalmente, también se detallan las acciones ejecutadas por la División de Fiscalización de la SMA.

Respecto a la fiscalización de Resoluciones de Calificación Ambiental, para el año 2019 se programaron 10 Unidades Fiscalizables, a las cuales se sumaron 3 fiscalizaciones no programadas de oficio y por atención de denuncias. Por otra parte, la SMA programó 80 procesos de fiscalización en el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Región de O'Higgins (D.S. 15/2013 MMA), a ser ejecutadas por la Oficina Regional. Finalmente, se puede indicar que se coordinaron y efectuaron 20 fiscalizaciones a otros instrumentos de carácter ambiental.

### Fiscalización a Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA)

---

En la región se programaron 10 Unidades Fiscalizables<sup>1</sup> para 2019, a ellas se sumaron 3 fiscalizaciones no programadas. El resumen regional por origen se presenta en la Figura 1.

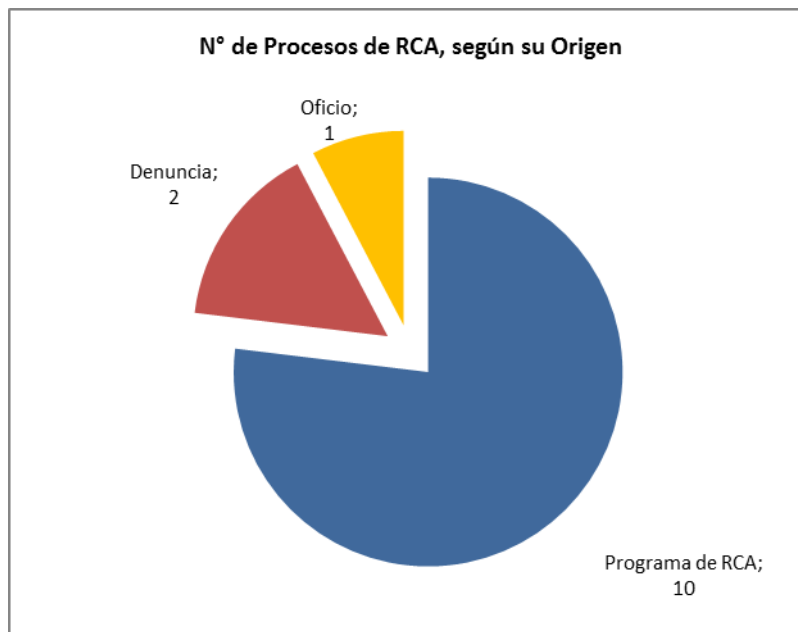
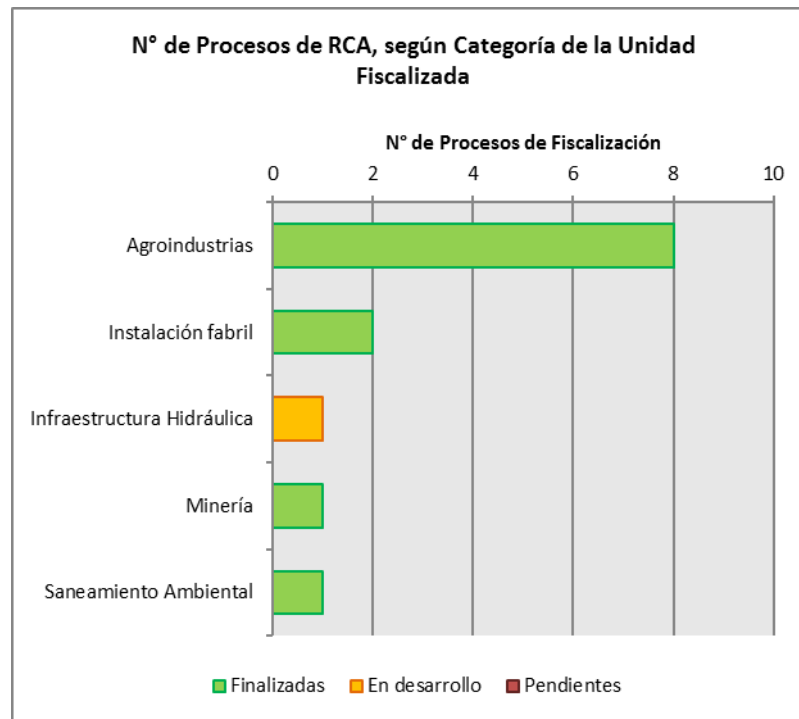


Figura 1. Número de fiscalizaciones a RCA para 2019 en la Región de O'Higgins

---

<sup>1</sup> **Unidad Fiscalizable:** Unidad física en la que se desarrollan obras, acciones o procesos regulados por uno o más instrumentos de competencia de la SMA, relacionadas entre sí por desarrollarse en un espacio físico común y de manera dependiente unas de otras.

Las Unidades Fiscalizables han sido categorizadas de acuerdo a la principal actividad que desempeñan. En función de lo anterior se establece que el mayor número de fiscalizaciones de RCA en la región se encuentra asociado al sector "Agroindustrias" con 8 procesos, concentrando el 62% del esfuerzo regional. El detalle por categoría de las Unidades Fiscalizables se presenta en la Figura 2.



**Figura 2. Número de fiscalizaciones a RCA para 2019, según la Categoría de las Unidades fiscalizadas.**

A continuación, en la Tabla 1 se presenta el detalle de las fiscalizaciones de RCA ejecutadas en 2019 por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente y los Organismos Sectoriales.

**Tabla 1. Detalle de las fiscalizaciones a RCA ejecutadas en 2019**

N°	Unidad Fiscalizable	Categoría de la UF	Expediente	Origen de proceso	Organismos programados	Estado
1	VIÑA MONTGRAS	Agroindustrias	DFZ-2019-182-VI-RCA	Programa de RCA	SMA; SAG; SERNAPESCA	Finalizado
2	EMBALSE CONVENTO VIEJO	Infraestructura Hidráulica	DFZ-2019-1693-VI-RCA	Programa de RCA	SMA; SUBPESCA	En desarrollo
3	VIÑA SELENTIA	Agroindustrias	DFZ-2019-19-VI-RCA	Programa de	SMA; SAG	Finalizado

N°	Unidad Fiscalizable	Categoría de la UF	Expediente	Origen de proceso	Organismos programados	Estado
				RCA		
4	AGROSUPER - AVES SAN PEDRO MOSTAZAL	Agroindustrias	DFZ-2019-30-VI-RCA	Programa de RCA	SMA; MTT	Finalizado
5	DESHIDRATADORA COLCHAGUA	Agroindustrias	DFZ-2019-629-VI-RCA	Programa de RCA	SMA; DGA; SAG	Finalizado
6	AGROSUPER - CERDOS REQUINOA	Agroindustrias	DFZ-2019-343-VI-RCA	Programa de RCA	SAG; SMA	Finalizado
7	FABRICA PLANCHAS Y CARTONES	Instalación fabril	DFZ-2019-1447-VI-RCA	Programa de RCA	SMA; SUBSALUD	Finalizado
8	FRUANDEX - CODEGUA	Agroindustrias	DFZ-2019-424-VI-RCA	Programa de RCA	SMA; SISS; SUBSALUD	Finalizado
9	PLANTA VITIVINÍCOLAVIÑA CONO SUR	Agroindustrias	DFZ-2019-211-VI-RCA	Programa de RCA	SMA; SAG	Finalizado
10	RELLENO PUNTA ALTA	Saneamiento Ambiental	DFZ-2019-1415-VI-RCA	Programa de RCA	SMA; SUBSALUD	Finalizado
11	PLANTA DE FUNDICIÓN ALCONES	Instalación fabril	DFZ-2019-158-VI-RCA	Denuncia	SMA	Finalizado
12	MINA EL TENIENTE	Minería	DFZ-2019-276-VI-RCA	Oficio	SMA; DGA; SISS	Finalizado
13	PLANTA VITIVINÍCOLAVIÑA TERRAPURA S.A.	Agroindustrias	DFZ-2019-926-VI-RCA	Denuncia	SMA	Finalizado

## Fiscalización al PDA del Valle Central de O'Higgins (D.S. 15/2013MMA)

Para 2019, la SMA programó la realización de 80 procesos de fiscalización al PDA del Valle Central de O'Higgins, a cargo de la Oficina Regional, todos los cuales fueron finalizados, y a los cuales se añadió una fiscalización de Oficio. Durante 2019 las acciones se concentraron mayoritariamente en proyectos de los sectores "Equipamiento" y "Agroindustrias", según se muestra en la Figura 3.

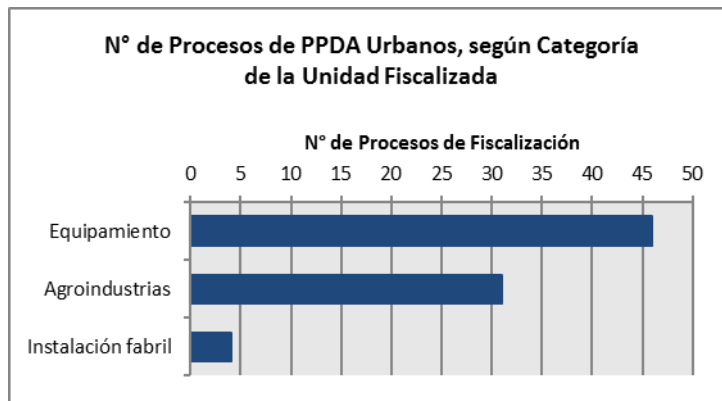


Figura 3. Número de fiscalizaciones de PPDA ejecutadas en 2019, según la Categoría de las Unidades Fiscalizadas

Por su parte, la Tabla 2 presenta el detalle de las Unidades fiscalizadas durante 2019 marco del PDA del Valle Central de O'Higgins.

Tabla 2. Detalle de fiscalizaciones de PPDA Urbanos ejecutadas en 2019

N°	Unidad Fiscalizable	Categoría de la UF	Expediente	Origen	Estado
1	AGROSUPER - AVES SAN PEDRO MOSTAZAL	Agroindustrias	DFZ-2019-360-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
2	AGROSUPER - AVES SAN PEDRO MOSTAZAL	Agroindustrias	DFZ-2019-361-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
3	AGROSUPER - AVES SAN PEDRO MOSTAZAL	Agroindustrias	DFZ-2019-362-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
4	AGROSUPER - AVES SAN PEDRO MOSTAZAL	Agroindustrias	DFZ-2019-363-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
5	PANADERÍA PETER PAN	Equipamiento	DFZ-2019-396-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
6	PANADERÍA LA CHILENA	Equipamiento	DFZ-2019-465-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
7	PANADERÍA LA CHILENA	Equipamiento	DFZ-2019-466-VI-PPDA	Oficio	Finalizado
8	LEÑERÍA SAN PABLO	Equipamiento	DFZ-2019-522-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
9	SERVI LEÑA	Equipamiento	DFZ-2019-523-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
10	PANADERÍA SANTA TERESA	Equipamiento	DFZ-2019-662-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
11	PANADERÍA SAN PATRICIO	Equipamiento	DFZ-2019-707-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
12	CAROLA PANADERIA	Equipamiento	DFZ-2019-708-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
13	PANADERÍA LA FAMILIA	Equipamiento	DFZ-2019-709-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
14	PANADERÍA PYP	Equipamiento	DFZ-2019-710-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
15	UNIMARC 553	Equipamiento	DFZ-2019-711-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
16	UNIMARC 553	Equipamiento	DFZ-2019-712-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
17	SUPERMERCADO CAMIRUAGA	Equipamiento	DFZ-2019-713-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
18	SUPERMERCADO SAN NICOLÁS	Equipamiento	DFZ-2019-714-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
19	SUPERMERCADO SAN NICOLÁS	Equipamiento	DFZ-2019-715-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
20	PANADERIA Y PASTELERIA CHILENA	Equipamiento	DFZ-2019-716-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
21	SUPERMERCADO MONTENEGRO	Equipamiento	DFZ-2019-782-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
22	SUPERMERCADO MONTENEGRO	Equipamiento	DFZ-2019-783-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
23	SUPERMERCADO UNIMARC 2633	Equipamiento	DFZ-2019-784-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado

N°	Unidad Fiscalizable	Categoría de la UF	Expediente	Origen	Estado
24	SUPERMERCADO UNIMARC 2633	Equipamiento	DFZ-2019-785-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
25	PANADERÍA DOÑA DOMINGA	Equipamiento	DFZ-2019-787-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
26	VIÑA CONCHA Y TORO CHIMBARONGO	Agroindustrias	DFZ-2019-788-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
27	VIÑA CONCHA Y TORO CHIMBARONGO	Agroindustrias	DFZ-2019-789-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
28	VIÑA CONCHA Y TORO CHIMBARONGO	Agroindustrias	DFZ-2019-791-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
29	VIÑA CONCHA Y TORO CHIMBARONGO	Agroindustrias	DFZ-2019-792-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
30	VIÑA CONCHA Y TORO CHIMBARONGO	Agroindustrias	DFZ-2019-793-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
31	PANADERÍA RODENAS	Equipamiento	DFZ-2019-887-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
32	PANADERÍA LOS GRANDES	Equipamiento	DFZ-2019-888-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
33	PANADERÍA MARSIPAN	Equipamiento	DFZ-2019-889-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
34	SUPERMERCADO SANTA ISABEL DOÑIHUE	Equipamiento	DFZ-2019-891-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
35	SUPERMERCADO SANTA ISABEL DOÑIHUE	Equipamiento	DFZ-2019-892-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
36	PLANTA VITIVINÍCOLAVIÑA TERRAPURA S.A.	Agroindustrias	DFZ-2019-987-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
37	PLANTA VITIVINÍCOLAVIÑA TERRAPURA S.A.	Agroindustrias	DFZ-2019-1036-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
38	PLANTA VITIVINÍCOLAVIÑA TERRAPURA S.A.	Agroindustrias	DFZ-2019-1037-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
39	VIÑA CONCHA Y TORO CHIMBARONGO	Agroindustrias	DFZ-2019-1046-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
40	VIÑA CONCHA Y TORO CHIMBARONGO	Agroindustrias	DFZ-2019-1047-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
41	VIÑA CONCHA Y TORO CHIMBARONGO	Agroindustrias	DFZ-2019-1048-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
42	LACTEOS TINGUIRIRICA	Agroindustrias	DFZ-2019-1049-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
43	LACTEOS TINGUIRIRICA	Agroindustrias	DFZ-2019-1050-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
44	NESTLÉ SAN FERNANDO (MAGGI)	Agroindustrias	DFZ-2019-1052-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
45	NESTLÉ SAN FERNANDO (MAGGI)	Agroindustrias	DFZ-2019-1053-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
46	NESTLÉ SAN FERNANDO (MAGGI)	Agroindustrias	DFZ-2019-1054-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
47	PANADERÍA SANTA BÁRBARA	Equipamiento	DFZ-2019-1421-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
48	PANADERÍA LA ESTRELLA	Equipamiento	DFZ-2019-1422-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
49	LEÑERÍA JUAN ZÚÑIGA	Equipamiento	DFZ-2019-1423-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
50	LEÑERÍA MACHALÍ	Equipamiento	DFZ-2019-1424-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
51	LEÑERÍA CERTIFICADA	Equipamiento	DFZ-2019-1425-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
52	SUPERMERCADO UNIMARC RANCAGUA	Equipamiento	DFZ-2019-1674-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
53	SUPERMERCADO UNIMARC RANCAGUA	Equipamiento	DFZ-2019-1675-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
54	SUPERMERCADO TOTTUS MACHALÍ	Equipamiento	DFZ-2019-1676-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
55	SUPERMERCADO TOTTUS MACHALÍ	Equipamiento	DFZ-2019-1677-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
56	SUPERMERCADO LIDER MACHALÍ	Equipamiento	DFZ-2019-1678-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
57	SUPERMERCADO LIDER MACHALÍ	Equipamiento	DFZ-2019-1679-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
58	SANTA ISABEL MACHALÍ	Equipamiento	DFZ-2019-1680-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
59	LIDER EINSTEIN	Equipamiento	DFZ-2019-1681-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
60	LIDER EINSTEIN	Equipamiento	DFZ-2019-1682-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
61	FABRICA PLANCHAS Y CARTONES	Instalación fabril	DFZ-2019-1740-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
62	FABRICA PLANCHAS Y CARTONES	Instalación fabril	DFZ-2019-1744-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
63	FABRICA PLANCHAS Y CARTONES	Instalación fabril	DFZ-2019-1745-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
64	FABRICA PLANCHAS Y CARTONES	Instalación fabril	DFZ-2019-1746-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
65	UNIMARC KENNEDY	Equipamiento	DFZ-2019-1747-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
66	UNIMARC KENNEDY	Equipamiento	DFZ-2019-1748-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
67	PLANTA PROCESADORA DE SEMILLAS TUNICHE	Agroindustrias	DFZ-2019-1749-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
68	PLANTA PROCESADORA DE SEMILLAS TUNICHE	Agroindustrias	DFZ-2019-1750-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado



N°	Unidad Fiscalizable	Categoría de la UF	Expediente	Origen	Estado
69	PLANTA PROCESADORA DE SEMILLAS TUNICHE	Agroindustrias	DFZ-2019-1751-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
70	PLANTA PROCESADORA DE SEMILLAS TUNICHE	Agroindustrias	DFZ-2019-1752-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
71	PLANTA PROCESADORA DE SEMILLAS TUNICHE	Agroindustrias	DFZ-2019-1753-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
72	PLANTA PROCESADORA DE SEMILLAS TUNICHE	Agroindustrias	DFZ-2019-1754-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
73	PLANTA PROCESADORA DE SEMILLAS TUNICHE	Agroindustrias	DFZ-2019-1755-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
74	PLANTA PROCESADORA DE SEMILLAS TUNICHE	Agroindustrias	DFZ-2019-1756-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
75	PLANTA PROCESADORA DE SEMILLAS TUNICHE	Agroindustrias	DFZ-2019-1757-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
76	PLANTA PROCESADORA DE SEMILLAS TUNICHE	Agroindustrias	DFZ-2019-1758-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
77	PLANTA PROCESADORA DE SEMILLAS TUNICHE	Agroindustrias	DFZ-2019-1759-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
78	SUPERMERCADO TOTTUS RANCAGUA CENTRO	Equipamiento	DFZ-2019-1760-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
79	SUPERMERCADO TOTTUS RANCAGUA CENTRO	Equipamiento	DFZ-2019-1761-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
80	TIENDA FALABELLA RANCAGUA	Equipamiento	DFZ-2019-1762-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
81	PANADERÍA MÁS PAN	Equipamiento	DFZ-2019-408-VI-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado

## Fiscalización a otros instrumentos

Las obligaciones de la SMA se encuentran descritas en la LO-SMA<sup>2</sup>. Entre ellas, corresponde a la SMA ejecutar, organizar y coordinar el seguimiento y fiscalización de las medidas de las RCA, además de los Planes de Prevención y/o de Descontaminación Ambiental (PPDA) y del Contenido de Normas de Emisión. Adicionalmente, entre sus funciones y atribuciones están adoptar medidas “Urgentes y transitorias” para el resguardo del medio ambiente<sup>3</sup> (del Artículo 3ero letras g y h de la LO-SMA), aprobar “Programas de Cumplimiento”<sup>4</sup> (letra r del mismo artículo), y medidas “Provisionales”<sup>5</sup> (Artículo 48 de la LO-SMA), todas las cuales deben ser fiscalizadas para asegurar el cumplimiento normativo.

A continuación, la Tabla 3 detalla las fiscalizaciones efectuadas durante el presente año, asociadas a instrumentos diferentes de RCA y del PPDA del Valle Central de O’Higgins, por parte de la Oficina Regional y de la División de Fiscalización de la SMA.

**Tabla 3. Detalle de fiscalizaciones ejecutadas a instrumentos diferentes a RCA y PPDA Urbanos durante 2019**

N°	Origen	Tipo Instrumento <sup>6</sup>	Unidad Fiscalizable	Expediente	Estado	Unidad Responsable
1	Denuncia	NE	CREMATARIO DE MASCOTAS	DFZ-2019-2139-VI-NE	Finalizado	Of. Regional

<sup>2</sup>Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente

<sup>3</sup>Artículo 3, letras g y h de la LO-SMA

<sup>4</sup>Artículo 42 de la LO-SMA

<sup>5</sup>Artículo 48 de la LO-SMA

<sup>6</sup>**MP:** Medidas Provisionales; **NE:** Norma de Emisión; **NC:** Norma de Calidad; **PC:** Programa de Cumplimiento; **SRCA:** Sin RCA (Elusión al SEIA); **LEY:** Ley de Impuestos Verdes; **RET:** Reglamento de Entidades Técnicas (ETFAS).

N°	Origen	Tipo Instrumento <sup>6</sup>	Unidad Fiscalizable	Expediente	Estado	Unidad Responsable
LA ROBLERÍA						
2	Denuncia	NE	DISCOTHEQUE MOKA	DFZ-2019-419-VI-NE	Finalizado	Of. Regional
3	Denuncia	NE	EMPRESA CHAMONATE SPA	DFZ-2019-2093-VI-NE	Finalizado	Of. Regional
4	Denuncia	NE	ESTADIO COVIGRA	DFZ-2019-2019-VI-NE	Finalizado	Of. Regional
5	Programa de Cumplimiento	PC	AGRICOLA VIZCAYA	DFZ-2018-1119-VI-PC-MA	Finalizado	Of. Regional
6	Programa de Cumplimiento	PC	RELLENO SANITARIO LAS QUILAS	DFZ-2018-1118-VI-PC-MA	En desarrollo	Of. Regional
7	Denuncia	SRCA	PLANTA FRUTICOLA EL PORVENIR	DFZ-2019-1832-VI-SRCA	Finalizado	Of. Regional
8	Oficio	SRCA	PLANTA DE FUNDICIÓN ALCONES	DFZ-2019-982-VI-SRCA	Finalizado	Of. Regional
9	Programa de Ley Impuesto Verdes	LEY	TERMoeLECTRICA CANDELARIA	DFZ-2019-538-VI-LEY	Finalizado	DFZ
10	Programa de Ley Impuesto Verdes	LEY	CENTRAL ESPERANZA - REQUINOA	DFZ-2019-551-VI-LEY	Finalizado	DFZ
11	Programa de Ley Impuesto Verdes	LEY	PLANTA SUGAL QUINTA DE TILCOCO	DFZ-2019-616-VI-LEY	Finalizado	DFZ
12	Programa de Ley Impuesto Verdes	LEY	CPP - MOSTAZAL	DFZ-2019-627-VI-LEY	Finalizado	DFZ
13	Programa de Ley Impuesto Verdes	LEY	CPP - MOSTAZAL	DFZ-2019-628-VI-LEY	Finalizado	DFZ
14	Oficio	LEY	PLANTA SUGAL QUINTA DE TILCOCO	DFZ-2019-2347-VI-LEY	En desarrollo	DFZ
15	Oficio	NE	FUNDICION CALETONES	DFZ-2019-794-VI-NE	Finalizado	DFZ
16	Programa de NE	NE	TERMoeLECTRICA CANDELARIA	DFZ-2019-1012-VI-NE	Finalizado	DFZ
17	Programa de NE	NE	CENTRAL ESPERANZA - REQUINOA	DFZ-2019-1026-VI-NE	Finalizado	DFZ
18	Programa de NE	NE	FUNDICION CALETONES	DFZ-2019-1414-VI-NE	Finalizado	DFZ
19	Programa de PPDA	PPDA	MINA EL TENIENTE	DFZ-2019-1192-VI-PPDA	Finalizado	DFZ
20	Programa de Terceros Autorizados	RET	ETFA 062-01 FISAM FISCALIZACIONES AMBIENTALES SPA	DFZ-2019-1438-VI-RET	Finalizado	DFZ

### III.- Ejecución Presupuestaria 2019

Áreas de trabajo	Presupuesto Ejecutado 2019 en \$
Calidad del Aire	\$ 523.541.768
Cambio Climático	\$ -
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	\$ 57.326.798
Gestión de Residuos	\$ 1.314.618
Evaluación Ambiental Estratégica	\$ 101.139
Biodiversidad y Recursos Hídricos	\$ 10.001.221
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$ 592.285.544</b>

Tabla N°4 Presupuesto\_2019

### IV.- Proyecciones año 2020

Los desafíos y proyecciones a cumplir el año 2020, en materia de calidad del aire, se espera contar con el Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para el Valle Central de la Región del Libertador Bernardo O´Higgins, que este continúe las diversas etapas administrativas, para dar inicio a su implementación en el mediano plazo.

El nuevo Plan de Descontaminación proyecta disminuir reducir en más de un 59% los niveles de MP2,5 (contaminante más dañino para la salud) en un plazo de 10 años, para cumplir con las normas actuales de calidad del aire, beneficiando a más de 700 mil habitantes, de 17 comunas de la Región de O´Higgins que conforman la zona saturada.

Asimismo, se espera contar con una Propuesta de Plan de Acción Regional de Cambio Climático, con medidas asociadas a mitigación y adaptación.

El programa Recambio de Calefactores seguirá su implementación durante el 2020, proyectando la instalación de más de 2.700 calefactores eficientes y menos contaminantes, en viviendas de las 17 comunas de la zona saturada del Valle Central.



En la línea Educación Ambiental, se proyecta aumentar los municipios certificados ambientalmente. Es así como se espera que este año se certifiquen aquellos municipios que trabajan por su certificación básica y sigan avanzando en la certificación los municipios de los niveles superiores.

Asimismo, se espera aumentar en un 10% la cantidad de Establecimientos Educativos Certificados.

Para el Fondo de Protección Ambiental se proyecta la correcta ejecución de los proyectos ciudadanos beneficiados este año en las líneas de: Iniciativas Sustentables Ciudadanas e Iniciativas para Establecimientos Educativos, por un monto total de \$24.000.000.

Para impulsar la economía circular año 2020, se postulará a financiamiento del FNDR, un proyecto denominado "Programa de Educación Ambiental e Instalación de 20 Puntos verdes, para el reciclaje de latas, plásticos, papel y cartón, en establecimientos educativos municipales de 4 comunas certificadas ambientalmente", cuyo monto de financiamiento alcanza los \$176.000.000.

Su objetivo general es implementar un programa de educación ambiental cuyo propósito se centre en disminuir la generación de residuos sólidos domiciliarios que es necesario tratar, disponer y eliminar en el relleno sanitario, aprovechando los materiales contenidos en los residuos propios de un establecimiento educativo, que sean aptos para el reciclaje directo, consiguiendo con ello un considerable ahorro energético y de materias primas

En materia de Biodiversidad y Recursos Naturales, se proyecta ejecutar en la región, las acciones definidas en el Plan Nacional de Restauración de Paisajes.

Respecto de la conservación de especies, se apunta a consolidar las acciones interinstitucionales y locales necesarias para el diseño del Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de reptiles endémicos y lagartos Gruñidores de la zona central.

En el ámbito de la gestión de Áreas Protegidas, se espera colaborar en la implementación de Planes de Manejo en Santuarios de la Naturaleza, y en lo pertinente, asistir la creación de nuevas áreas, con énfasis en ecosistema de humedales.

Respecto de Recursos Naturales, durante 2020 se procede a la ejecución del Proyecto "Conservación de humedales costeros de la zona centro sur de Chile, hotspot de biodiversidad, a través del manejo adaptativo de los ecosistemas de borde costero"



Durante el año 2020 se avanzará regionalmente a través de dos consultorías "Delimitación del humedal e identificación de áreas vulnerables" y "Protocolo de manejo de la barra terminal de Cáhuil". Avanzando de forma paralela en programas de educación y cultura.

La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de O´Higgins y los profesionales que la componen, seguirán trabajando para impulsar los programas e iniciativas en directo beneficio de cada uno de los habitantes de la Región de O´Higgins.

**Rodrigo Lagos G.**  
Secretario Regional Ministerial  
del Medio Ambiente  
Región de O´Higgins





# Cuenta Pública

Participativa 2019

